

SOBRE EL CIERRE DEL ACCESO AL CERRO DE SAN PEDRO

ANTECEDENTES

En diversos medios últimamente se ha comentado mucho, y con razonable gran indignación, sobre el cierre del acceso al Cerro de San Pedro. Es necesario que todos los caminantes, excursionistas, senderistas y montañeros sepan que subir a este Cerro es legal y posible, por una vía pecuaria, siempre que sea atravesando por la finca de El Vedado, procurando ir lo mas pegado a la tapia y no por donde se hace ahora. Si bien sólo el primer tramo de la ascensión es de paso público, el resto es una finca particular, y hay que ser extremadamente respetuosos con la fauna silvestre y doméstica; con la vegetación; y cerrar a nuestro paso las tapias o portillas que se crucen. Se debe evitar a toda costa la erosión y salirse de la traza del sendero.

Desde las instituciones afectadas, Ayto. de Colmenar Viejo y la Federación Madrileña de Montañismo, estamos haciendo todo lo posible por agilizar este asunto e intentar que de nuevo se abra la Vía Pecuaria cuanto antes, sabiendo que lo respalda la legalidad. La administración de vías pecuarias de la Comunidad de Madrid están bien informados al respecto, pero se desconocen los trámites que se están haciendo para que se abra de nuevo esta vía pecuaria, y es más, se dé acceso pleno hasta la misma cumbre, cosa que actualmente no existe con la toda la legalidad necesaria.

Muy cerca de Madrid

El Cerro de San Pedro se encuentra a tan sólo media hora en coche de Madrid y a él se accede con una fácil ascensión desde donde es posible disfrutar de unas inigualables vistas de la sierra de Guadarrama. El sitio, desconocido hace un par de décadas, es hoy en día transitado por centenares de personas todos los días de año, incluso como excursión de media jornada en días laborables.

En esta cumbre hubo en su día una ermita dedicada a San Pedro, guardián del cielo; y fue atalaya con vigías permanentes en muchas épocas históricas de conflictos. En la actualidad, además de existir un repetidor de los bomberos, se realiza anualmente una tradicional romería de la Asociación Cultural El Pico de San Pedro de Colmenar Viejo.

La ascensión al Cerro de San Pedro tiene varias opciones, pero la más cómoda y conocida es desde el puerto de El Mojón, donde coinciden los términos municipales de Colmenar Viejo, Soto del Real y Miraflores, circunstancia, dada esa superposición administrativa y periférica, que ha derivado en cierto abandono.

El cierre del sendero tradicional por una vía pecuaria

Precisamente ese abandono inicial, motivó hace mas de 20 años el cierre del sendero antiguo, en el término municipal de Miraflores, que discurre por una vía pecuaria ancestral y daba acceso al primer tercio de la ascensión, por debajo del Cerro de La Prestancia. A los senderistas que ya lo transitábamos entonces nos extrañó, pero como se podía acceder por la finca colindante, en el término municipal de Colmenar Viejo, el tema se dejó de lado y aunque se denunció, no se hizo nada.

Pero en la primavera de 2013 se cerró también el acceso alternativo por esa finca y entonces el asunto ha traspasado la sensibilidad de muchos de nosotros.

La masificación y el uso incorrecto de la servidumbre de los caminos por algunos, hace que cada vez se den más situaciones como éstas, y pasos tradicionales, a veces legales, a veces consentidos, se cierren para todos. Cierto es, y en este caso así se daba, lo cual motivó el último cierre, que algunos desaprensivos derriban a su paso tapias y talanqueras o dejan basuras y espantan el ganado, con graves daños, pues se escapan las reses y se causan muchos trastornos a los propietarios. Es también por tanto responsabilidad nuestra ser muy respetuosos y hacer que otros también respeten los usos y propiedades que se dan en el campo y en la montaña, pues si no al cabo del tiempo se nos cerrarán cada vez más sitios y otros muchos se quedarán notoriamente deteriorados.

ACTUALIDAD Y CONCLUSIONES

Desde mayo de 2013 la Vocalía de Medio Natural de la FMM constató el mencionado cierre, y ha trabajado por documentar el asunto al máximo, para que se garantizase el acceso a tan memorable cumbre. Sabíamos, por un inventario que realicé a principios de los años 80, que en la zona hay una vía pecuaria, con 45 varas castellanas, equivalentes a 37 metros con 71 centímetros, clasificada y descrita desde 1967, pero conocida y en uso desde tiempo inmemorial y documentada en los mapas del IGN desde finales del siglo XIX.

Este paso ancestral al Cerro de San Pedro lo fueron cerrando poco a poco, desde hace ya más de 20 años, pero la vía pecuaria, figura en todos los mapas por la finca denominada El Vedado, en Miraflores, colindante a la que ahora han cerrado. Oficialmente se llegaba por ese cordel denominado de Colmenar a Guadalix, hasta el primer tercio de la ascensión, por debajo del Cerro de la Prestancia, como así consta en los mapas desde 1878, en el actual catálogo de vías pecuarias y en el catastro, pero como está entre varias fincas y varios términos municipales, hace que sea todo un pequeño caos, en el que propietarios y autoridades se lo pasaban unos a otros. Poner vallas y cierres, se permite sin tino, pero si son ilegales, como es en este caso, para tirarlas y despejar accesos tradicionales hay que ir a procesos siempre largos y costosos.

Hace falta mucha más educación ambiental, información pública y comunicación pedagógica sobre estos temas, pues está claro que con cerrar caminos e intentar impedir el paso, no se hace más que retrasar, o trasladar el daño a otro sitio, y al final agravar los problemas. Pero debemos promover unas pautas mínimas y un código ético consensuado por todos los sectores, y proponernos su máxima difusión, su estricto cumplimiento o hasta su obligado conocimiento para poder salir al monte. De no ser así, casos como este serán cada vez más frecuentes, y el medio natural de montaña estará más restringido, más degradado y en un estado tan penoso que será feo y desagradable recorrerlo. Hace falta ordenación clara y concisa de nuestras actividades deportivas y que nosotros mismos nos impongamos normas de autorregulación preventiva. Es tarea de todos, y así lograr cuidar, más y mejor nuestros caminos y el medio natural donde hacemos nuestro deporte, para que no se nos recrimine o se nos impida el paso por no ser respetuosos.

A la espera de que el asunto se resuelva positivamente cuanto antes, pero al no tener información la respecto de la administración de las VP de la Comunidad de Madrid, se ha optado por promover y convocar **un acto cívico informativo y reivindicativo para el sábado 31 de mayo**, desde la Federación Madrileña de Montañismo y el ayuntamiento de Colmenar Viejo, invitando a que se sumen otros ayuntamientos afectados y todo tipo de entidades que se identifiquen con nuestros objetivos.

Muchas gracias, salud y nos vemos por los montes.

Paco Cantó Portillo

Vocalía de Medio Natural; medionatural@fmm.es, Federación Madrileña de Montañismo